De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56, 2, del Heglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, se haya podido emitir en la relación adjunta o cuyos verdaderos nombres se desconocen, podrán formular, por escrito, ante esta Jefatura Provincial de Carreteras, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan,
Santa Cruz de Tenerife, 10 de junio de 1974.—El Ingeniero Jefo provincial.—5 168.

RELACION QUE SE CITA

Término municipal de Guia de Isora

Númer o	Propietarios	Bienes y terrenos afectados	Levantamiento del acta		
			Dia	Mes	Hora
	D. Manual Diag County	a man			
1	D. Manuel Díaz González	1.700 metros cuadrados de cultivo ordinario.	- 26	de junio	
2	D. Alonso Prieto Pérez	989 metros cuadrados de cultivo ordinario.	28	de junio	
3	D. Anselmo Delgado Dorta	1.056 metros cuadrados de cultivo ordinario.	88	de junio	
5 ~	D. Alonso Prieto Pérez	1.320 metros cuadrados de cultivo ordinario. 1.100 metros cuadrados de erial	26 26	de junio	
5 ~	D. Manuel Rivero Dorta D. José Fuentes Díaz	2.497 metros cuadrados de erial	28	de junio	
7	D. Manuel Dorta Rivero	3.656 metros cuadrados de erial	26	de junio	
Ŕ	D. Agustín González Alayón	1.357 metros cuadrados de cultivo ordinario	26	de junio	10
6	D. Agustin Gonzalez Alayon		26	de tunio	10
9	D. José González Alayón	y viñas	26	de junio	
10	D. José Fortes Diaz	703 metros cuadrados de cultivo ordinario.	26	de junio	
20	i dodd Editob Base Haller Hall	225 meiros cuadrados de erial	26	de junio	
11	D. José González Alayón	2.400 metros cuadrados de erial	26	de junio	
12	D. Orencio Dorta Alonso	5.880 metros cuadrados de erlal	28	de junio	
13	D. Aurelio Dorta Alonso	5.600 metros cuadrados de erial	28	de junio	
14	D.* Alicia Barries Deria	5.780 metros cuadrados de erial	26	de junio	
15	D. Miguel Alfonso González	- 6.840 metros cuadrados de arial	26	de junio	
16	D. José González Alayón	2.010 metros cuadrados de erial	26	de junio	
17	D. José Alvarez Alvarez	1.173 metros cuadrados de erial	26	de junio	10
18	D. Angel León Conzález	7.740 metros cuadrados de erial	26	de junio	
19	D. Miguel Alfonso González	4.800 metros cuadrados de erial	26	de junio	
20	Hered, de don Antonio Marin Delgado	11.640 metros cuadrados de erial	26	de junio	10
21	D. Miguel Vargas	2.160 metros cuadrados de erial	26	de junio	10
22	D. Miguel Alfonso González Barranco Erques	9.400 metros cuadrados de eríal	26	de junio	10

12189

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife por la que se señalan techas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan.

Don Juan Amigo de Lara, Ingeniero Jefe provincial de Carre-

Hago saber: Que por estar incluída la obra de 1-TF-245. C. C.-822 de Santa Cruz de Tenerife a Guia de Isora por el Sur, p. k. 115,000 al 120,000. Tramo: Hoya Grande-Tejina de Guia, Nueva carretera. Trozo 25, provincia de Tenerife en el

programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo, le es de aplicación el párrafo bl del artículo 42 del texto refundido, aprobado por Decreto 1541/1972, de 15 de júnio, considerándose implicitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Exproplación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia se ha señalado por esta Jefatura Provincial de Carroteras de Santa Cruz de Tenerife, los díes y a las horas que se indican a continuación, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas, cuya relación de presupuestos propietarios, así como de bienes afectados, es la que a continuación se expresa:

24 Sres. Camin 25 Camin Sres. I 26 D. So 27 Herm. 28 D. Ro 29 D. Ca 30 D. Ign 31 Comun 32 D. An 33 D. An 34 D. Ma 35 D. Fat 36 D. An 37 D. An 38 Herd, 39 D. Jus 40 D. Eze 41 D. Fra	genio Vargas Casañas Herm. Dorta Mesa o Público Herm. Dorta Mesa ledad Meneses Ramos Dorta Mesa que Ramos Alvarez milo Prieto Dorta nacio Vargas Santiago nidad Aguas Tijoco ttonio Alayón drés Alayón	3.514 1 126 2 3.520 1 1.952 1 338 1 5.180 1	metros metros metros metros metros metros metros metros	cuadrados cuadrados cuadrados cuadrados cuadrados cuadrados cuadrados		27	de de de de de de	jūnio junio junio junio junio junio	10 19 10 10 10 10
24 Sres. Camin 25 Camin Sres. I 26 D. So 27 Herm. 28 D. Ro 29 D. Ca 30 D. Ign 31 Comun 32 D. An 33 D. An 34 D. Ma 35 D. Fat 36 D. An 37 D. An 38 Herd, 39 D. Jus 40 D. Eze 41 D. Fra	Herm. Dorta Mesa or Público Herm. Dorta Mesa ledad Meneses Ramos Dorta Mesa que Ramos Alvarez mílo Prieto Dorta nacio Vargas Santiago nidad Aguas Tijoco tonio Alayón	3.514 1 126 2 3.520 1 1.952 1 338 1 5.180 1	metros metros metros metros metros metros metros metros	cuadrados cuadrados cuadrados cuadrados cuadrados cuadrados cuadrados		27 27 27 27 27 27 27	de de de de de	junio junio junio junio junio	10 10 10 10
24 Sres. Camin 25 Camin Sres. I 26 D. So 27 Herm. 28 D. Ro 29 D. Ca 30 D. Ign 31 Comun 32 D. An 33 D. An 34 D. Ma 35 D. Fat 36 D. An 37 D. An 38 Herd, 39 D. Jus 40 D. Eze 41 D. Fra	Herm. Dorta Mesa or Público Herm. Dorta Mesa ledad Meneses Ramos Dorta Mesa que Ramos Alvarez mílo Prieto Dorta nacio Vargas Santiago nidad Aguas Tijoco tonio Alayón	3.514 1 126 2 3.520 1 1.952 1 338 1 5.180 1	metros metros metros metros metros metros metros metros	cuadrados cuadrados cuadrados cuadrados cuadrados cuadrados cuadrados		27 27 27 27 27 27 27	de de de de de	junio junio junio junio junio	10 10 10 10
25 Sres. D. So. 27 Herm. 28 D. Ro 29 D. Ca. 30 D. Ign 31 Comum 32 D. An 33 D. An 35 D. Fat 36 D. An 37 D. An 38 Herd. 39 D. Jus 40 D. Eze 41 D. Fra	Herm. Dorta Mesa ledad Meneses Ramos Dorta Mesa que Ramos Alvarez milo Prieto Dorta nacio Vargas Santiago hidad Aguas Tljoco ttonio Alayón	126 1 3.520 1 1.952 1 338 1 5.180 1	metros metros metros metros metros metros	cuadrados cuadrados cuadrados cuadrados cuadrados	1,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	27 27 27 27	de de de	junio junio junio	10 10 10
26 D. So. 27 Herm. 28 D. Ro 29 D. Ca. 30 D. Ign 31 Comun 32 D. An 33 D. An 34 D. Ma 35 D. Fan 36 D. An 37 D. An 38 Herd. 39 D. Jus 40 D. Eze 41 D. Fra	ledad Meneses Ramos Dorta Mesa que Ramos Alvarez milo Prieto Dorta nacio Vargas Santiago nidad Aguas Tijoco ttonio Alayón	126 1 3.520 1 1.952 1 338 1 5.180 1	metros metros metros metros metros metros	cuadrados cuadrados cuadrados cuadrados cuadrados	1,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	27 27 27 27	de de de	junio junio junio	10 10 10
27 Herm. 28 D. Ro 29 D. Ca 30 D. Ign 31 Comun 32 D. An 33 D. An 34 D. Ma 35 D. Fat 36 D. An 37 D. An 38 Herd, 39 D. Jus 40 D. Eze 41 D. Fra	Dorta Mesa que Ramos Alvarez milo Prieto Dorta nacio Vargas Santiago nidad Aguas Tljoco ttonio Alayón	3.520 1 1.952 1 338 1 5.180 1	metros metros metros metros metros	cuadrados cuadrados cuadrados cuadrados	1,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	27 27 27	de de de	junio junio	10 10
28 D. Ho 29 D. Ca 29 D. Ca 30 D. Ign 31 Comun 32 D. An 33 D. An 34 D. Ma 35 D. Fat 36 D. An 37 D. An 39 D. An 39 D. Jus 40 D. Eze 41 D. Fra	que Ramos Alvarez milo Prieto Dorta nacio Vargas Santiago nidad Aguas Tljoco ttonio Alayón	1.952 1 338 1 5.180 1 140 1	metros metros metros metros	cuadrados cuadrados cuadrados	**************************************	27 27	de de	junio	10
29 D. Ca 30 D. Ign 31 Comun 32 D. An 33 D. An 34 D. Ma 35 D. Fan 36 D. An 37 D. An 38 Herd. 39 D. Jus 40 D. Eze 41 D. Fra	milo Prieto Dorta nacio Vargas Santiago nidad Aguas Tljoco ntonio Alayón	338 t 5.180 t 140 t	metros metros metros	cuadrados cuadrados	***************************************	27	de		
30 D. Ign 31 Comum 32 D. An 33 D. An 34 D. Ma 35 D. Fat 36 D. An 37 D. An 38 Herd, 39 D. Jus 40 D. Eze 41 D. Fra	nacio Vargas Santiago Nidad Aguas Tijoco Itonio Alayón Alayón	5.180 I	metros metros	cuadrados	4.44				
31 Comun 32 D. An 33 D. An 34 D. Ma 35 D. Fat 36 D. An 37 D. An 38 Herd, 39 D. Jus 40 D. Eze 41 D. Fra	idad Aguas Tijocotonio Alayón Alayón	140 1	metros						10 10
32 D. An 33 D. An 34 D. Ma 35 D. Fat 36 D. An 37 D. An 38 Herd, 39 D. Jus 40 D. Eze 41 D. Fra	tonio Alayón Alayón					1		junio iunio	10
33 D. An. 34 D. Ma 35 D. Fan. 36 D. An. 37 D. An. 38 Herd. 39 D. Jus 40 D. Eze 41 D. Fra	drás Alexán	ז טטט ו			de camino	27		unio	10
34 D. Ma 35 D. Fat 36 D. An 37 D. An 38 Herd. 39 D. Jus 40 D. Eze 41 D. Fra		1 1010 -				27		unio	10
35 D. Fat 36 D. An 37 D. An 38 Herd, 39 D. Jus 40 D. Eze 41 D. Fra	nucl Fortes Alayon					27		unio	10
36 D. An 37 D. An 38 Herd. 39 D. Jus 40 D. Ezs 41 D. Fra	ustino Fortes Alayón					27		iunio	10
37 D. An 38 Herd. 39 D. Jus 40 D. Ezs 41 D. Frs	tonio Fortes Alayón				*****************************	27		unio	10
38 Herd, 39 D. Jus 40 D. Eze 41 D. Fra	tonio y Urbano Beltrán Rivero				***************************************	27		unio	10
39 D. Jus 40 D. Ezs 41 D. Fra	D. Francisco Esquivel González					27	de	unio	10
41 D. Fra	an Ramos González	300 r	metros	cuadrados	***************************************	27	đe	junio	10
41 D. Fra	equiel Ramos González	400 r	metros	cuadrados	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	27		junio	10
	incisco Brito Peña					27		unio	10
42 D. Jos	é Ramos Rivero				***************************************	28	фə	unic	10
43 D. Edi	uardo González Ferrer				y una edificación en				4.0
44 D. Fra	maine Det De T	r	ruina		3146	28	de	junio	10
73 D. F18	ncisco Brito Peña				y una edificación en			lurmi o	10
45 D. Add						28 28		junio junio	10
46 D. Frat	ala Pamas					28		junio	10
47 Herd, I	ela Ramos					28		junio	10

Número	Propietarios	Bienes y terrenos afectados		Levantamiento del acta		
			Dia	Mes	Hora	
48	D. José Miguel González León	180 metros cuadrados y una edificación	28	de junio	10	
49	D,* Josefa Cigala	200 metros cuadrados y una edificación	28	de junio	10	
50 51	D. Manuel González	1,293 metros cuadrados		de junio	10	
51	Herd, D. Diego Bello González	1.385 metros cuadrados		de junio	10	
52	Sociedad Limitada Elders y Fiffier	7.158 metros cuadrados		de junio	10	
53	D. Enrique Frago Alonso	25.710 de cultivo ordinario		de junio	10	
54	Pista Tiloco Alto		i			
54	D. Aurelio Dorta Alonso	12.628 de erial	28	de junio	10	
55	D. Celio Rodríguez González	5.120 de erial		da junio	10	
56	D. Orencio Dorta Alonso			de junio	10	
57	D. Aurelio Dorta Alonso			de junio	10	
58	D. Juan Ezquivel Castellano	1.120 da erial		de junio	10	

Debiendo advertir a todos ellos y a los no incluídos que se crean con derecho o interés legitimo afectado por esta obra y expropiación, así como a los representantes en quienes deleguen y autoridad municipal, que por disposición legal hayan de acudir al acto de referencia, que deberán personarse en el referido Ayuntamiento de Adeje en el día y hora indicado. Así como que podrán hacer uso de los derechos que le conceda el artículo 52, apartado 8.º, de la citada Ley, según el cual pueden, en el momento del levantamiento del acta previa a la ocupación, ir acompañado del Perito y tener derecho a requerir a su costa, si lo desea, la presencia de un Notarjo.

Asimismo acreditar su personalidad y aportar los títulos de propiedad y documentos de los derechos que le asisten, así como

los recibos de la Contribución Territorial, Rústica y Urbana,

correspondientes a los dos últimos años.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58, 2, del Reglamento de 28 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que, siendo titulares da derechos reales o intereses oconómicos directos sobre los bienes afectados, se haya podido omitir en la relación adjunta o cuyos verdaderos nombres se desconocen, podrán formular por escrito ante esta Jefatura Provincial de Carroteras hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa alegaciones a los solos efectos de subaparar los del acta previa alegaciones a los solos efectos de subaparar los del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de junio de 1974.—El Ingeniero Jefe provincial.—5.167.

12190

RESOLUCION de la Quinta Jefatura Regional de Carreteras por la que se señalan fechas para el levantamiento de Actas previas a la ocupación de fincas afectadas por la ejecución de las obras del Proyecto de la «Autopista del Ebra». Itinerario Zaragoza-Mediterráneo. Sección Montblanc-Albi, en los términos municipales de Tarres, Vinaixa y Albi (provincia de Lérida),

(provincia de Lérida).

Publicada la relación de bienes y derechos afectados a los efectos de lo dispuesto en el srtículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, de aplicació5n de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954, en el «Boletin Oficial del Estado» de fecha 31 de mayo de 1974, en el Anexo al número 65 del «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» de fecha 30 de mayo de 1974, y en el periódico de Lérida «La Mañana» de fechas 29, 30 y 31 de mayo de 1974, se ha resueito soñalar los días que se indican a continuación en los Ayuntamientos correspondientes: Tarrés, días 5, 8 y 9 de julio de 1974; Vinaixa, días 2, 3 y 4 de julio de 1974; Albi, días 2, 3, 4 y 5 de julio de 1974, para proceder, previo traslado sobre el propio terrono afectado, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados.

El presente señalamiento será notificado individualmente, por correo certificado y aviso de recibo, a los interesados afectados convocados, que son los comprendidos en la relación que figura expuesta en el tabión de edictos de la Alcaldía respectiva y en esta 5.ª Jefatura Regional de Carreteras (calle Doctor Roux, número 80, 5.ª planta. - Barcelona).

A dicho acto deberán asistir, señalandose como lugar de reunión las dependencias del Ayuntamiento respectivo, los titulares de los bienes y derechos afectados, personalmente o representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución que corresponda al bien afectado, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de sus Peritos y/o un Notario.

Barcelona, 15 de junio de 1974.—El Ingeniero Jefe regional, Juan Liansó de Viñals.—5.116-E.

12191

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivír por la que se declara la necesidad de ocupación de las fincas afectadas por la obra de abastecimiento de agua a la zona gaditana. Abastecimiento de agua a Jedula, término municipal de Jerez de la Frontera, (Cádiz).

Examinado el expediente de expropiación forzosa número 186-CA, que se tramita con motivo de las obras arriba expre-

Resultando que en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 19 de abril de 1974; en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 15 de marzo de 1974, y en el periódico diario «Cádiz», de fecha 13 de marzo de 1974, así como en el tablén

de anuncios del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, se publicó la relación de terrenos y propietarios afectados, para que pudieran presentarse reclamaciones contra la necesidad de la ocupación de los citados terrenos o aportar los oportunos datos para rectificar posibles errores en la relación; Resultando que 185 respectivas informaciones transcurrieron sin oposición alguna;

Considerando que se han cumplido los trámites legales inherentes a este período del expediente.

rentes a este período del expediente;
Visto el diciamen favorable de la abogacía del Estado,
Esta Dirección, en uso de las facultades conferidas por el
artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en ejecución de lo dispuesto en los artículos 20 al 23 de la misma, ha resuelto:

1.º Declarar necesaria la ocupación de los terrenos afectados, cuya relación ya publicada se eleva a definitiva.
2.º Publicar esta declaración en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, así como en un diario de la capital de la provincia, tablón de anuncios del Ayuntamiento de referencia y notificaria individualmente a los interesados, haciéndolos estar que anuadan recursir contro ella capitado de la capitado de la provincia de la capitado doles saber que pueden recurrir contra ella ante el Ministerio de Obras Públicas, en el plazo de diez días, a contar de la fecha de la última publicación oficial, o de la notificación en su caso, y por conducto de esta Confederación.

Sevilla, 31 de mayo de 1974.-El Ingeniero Director, M. Palancar.-4.653 E.

MINISTERIO EDUCACION Y CIENCIA

12192

DECRETO 1714/1974, de 30 de mayo, por el que se declara de «interés social» el proyecto de las obras de construcción de una Escuela Universitaria de Arquitectos Técnicos en La Coruña.

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del dia diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y cuatro,

DISPONGO:

Artículo único.—Se declara de interés social, a tenor de lo establecido en la Ley de quince de julio de mil noveclentos cincuenta y cuatro y en Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco a todos los efectos, excepto el de la expropiación forzosa, el proyecto de lás obras de cons-